



Pólizas

## **Introducción**

Estas pólizas y procedimientos forman el arreglo básico entre el comprador, vendedor y ABS Auto Auctions. Es obligación de todos los que hagan tratos con ABS Auto Auctions, incluyendo vendedores, compradores y sus respectivos representantes, que lean, conozcan y entiendan las pólizas y procedimientos, ya que están obligados por sus requerimientos y estos pueden ser modificados sin previo aviso. La falta de conocimiento concerniente a estas Pólizas y Procedimientos no excusa al comerciante o sus representantes de las obligaciones adquiridas mediante el mismo. ABS Auto Auctions se reserva el derecho de cambiar o modificar estas pólizas y procedimientos cuando lo considere necesario. ABS Auto Auctions también se reserva el derecho de interpretar estas pólizas y procedimientos y decidir todos los asuntos relacionados con disputas concernientes al mismo. Las decisiones que tome ABS Auto Auctions serán definitivas e irrevocables.

Es responsabilidad directa de todos los comerciantes y sus representantes el revisar y estar al tanto de estas pólizas y procedimientos, y de cualquier otro requerimiento del programa de ABS Auto Auctions incluyendo cualquier alteración que haya tomado lugar antes de entrar en negociaciones con ABS Auto Auctions. Estas pólizas y procedimientos serán las reglas por la que se registrará ABS Auto Auctions en todas las transacciones, a menos que cierto vehículo en específico este sujeto a un programa especial, en cuyo caso el programa especial tendrá vigor sobre la extensión donde difiera o añada a estas pólizas y procedimientos.

**ABS AUTO AUCTIONS ES UNA EMPRESA PRIVADA QUE NO ESTA ABIERTA AL PUBLICO EN GENERAL. ACCESO SOLO POR INVITACION DIRECTA. ABS AUTO AUCTIONS SE RESERVA EL DERECHO DE REHUSAR HACER TRATOS CON CUALQUIERA Y NEGAR EL ACCESO A CUALQUIER PERSONA A CUALQUIER TIEMPO.**

## **Registro**

Los siguientes documentos son necesarios para completar el proceso de registro:

1. Solicitud de Comerciante debidamente completada.
2. Licencia de Comerciante al corriente. (Debe mostrar la dirección del negocio).
3. Estados de cuenta Bancaria de 3 meses.
4. Comprobante Fidor (Surety Bond) vigente.
5. Permiso de Vendedor vigente. (El número de impuesto a la venta deberá corresponder con la dirección del negocio).
6. Tarjeta de Re-vendedor llenada y firmada.
7. Copia de la licencia de manejar y la tarjeta del seguro social vigentes.
8. Firmar Las Pólizas y Procedimientos de Subasta.
9. Forma de envío del Título.
10. Una lista de los compradores autorizados y sus licencias de vendedores, de conducir, de transportar, y/o título (un comerciante que le da autorización a un agente para actuar en su representación, deberá asumir responsabilidad por la conducta y acciones de dicha persona, hasta que se reciba noticia de cancelación por escrito en la Oficina Administrativa Principal).
11. Proveer cada año copia vigente de su licencia de negociante y permiso de vendedor y fiador (bond).
12. Para Corporaciones y LLC:
  - a. Lista de todos los miembros.
  - b. Artículos de Incorporación.
  - c. Garantía Personal.
13. Comerciantes asociados deberán proveer una lista de todos los dueños y socios.

## **Guía para Subasta**

1. Horas hábiles:
  - a. Oficina Administrativa: 8:30am – 5:30pm Lunes a Jueves 8:30am – 5:00pm Viernes
  - b. Sucursales de Ventas: 9:00am – 5:00pm Lunes a Viernes
2. ABS Auto Remate se reserva el derecho a interpretar todas las pólizas y a decidir todos los asuntos relacionados a una disputa. Las decisiones que tome ABS Auto Auctions serán definitivas e irrevocables.
3. Todo negociante, chofer o similar deberá reportarse y mostrar una forma valida de identificación en cada localidad.
4. Velocidad máxima de 5 mph.
5. No se admiten personas menores de 18 años en las instalaciones de la Subasta..
6. Puede obtener copias gratis de la pólizas y procedimientos de ABS Auto Remate en: [www.absautoauctions.com](http://www.absautoauctions.com), así como en cada sucursal o llamando a la Oficina Administrativa para que le manden una copia vigente a su negocio.
7. No se tolerará de ninguna manera vandalismo o cualquier tipo de conducta inapropiada en las instalaciones.
8. Cualquier asunto que se traiga a colación con ABS Auto Auctions después del tiempo estipulado no será arbitrado. NO HAY EXCEPCIONES.
9. Los libros, hojas y panfletos son provistos como cortesía únicamente. Esta información no deberá verse como completa y/o confiable y no está de ninguna manera sujeta a arbitraje.
10. Todos los vehículos vendido a través de ABS Auto Auctions son vendidos “Como están” a menos que se especifique lo contrario.
11. Carfax y Autocheck serán aceptados, pero no necesariamente aceptos para arbitraje.
12. Todo arbitraje confirmado permitirá las siguiente opciones:
  - a) Acuerdo mutuo entre las dos partes.
  - b) Cancelación de la venta y regreso del vehículo (con gastos permitidos delineados en áreas específicas).



## **Garantías / Arbitraje**

Para la comodidad de sus clientes, ABS provee servicios de arbitraje en caso de disputas que pudieran surgir entre vendedores, referentes a condiciones inesperadas o brecha de garantías que pudieran existir en vehículos vendidos a través de ABS Auctions. Dicho servicio de arbitraje será llevado a cabo a discreción de y siguiendo las pólizas de arbitraje de ABS. Para iniciar arbitraje, el comprador debe notificar a ABS de las condiciones inesperadas o brecha de garantías dentro del plazo especificado de antemano, dependiendo del tipo de condición o brecha de garantía. Si el comprador falla en notificar dentro del tiempo límite, ABS queda desobligado de proveer servicio de arbitraje, y la venta será final.

## **Responsabilidades Generales del Comprador**

1. Todas las ventas son finales.
2. El comprador deberá verificar el año, marca, modelo, millaje y condiciones del vehículo.
3. Emblemas incorrectos, información de la ventana, libretos, etc. no están sujetos a arbitraje.
4. Respete las apuestas. Si no lo hace o si no recoge el automóvil(es) el Remate tiene el derecho de revender el automóvil(es). Si quedase un balance, el comerciante que no respetó la apuesta será responsable por el déficit.
5. Pague y recoja los vehículos de las instalaciones dentro de los 3 días hábiles a partir del primer día designado para recogerlos.
6. Todos los autos que no se recojan a tiempo o que se almacenen estará sujetos a una cuota de \$25.00 por día.
7. Cualquier daño causado a cualquier vehículo por un apostador (bidder) que exceda los \$250.00 dlls resultará en la compra del vehículo en la cantidad menor de:
  - a) Costo del comerciante
  - b) Precio de mayoreo según Kelly Blue Book.
8. ABS Auto Auctions no asume responsabilidad por la pérdida/robo de radios, equipo o por daños menores. Tales asuntos **NO** serán arbitrados
9. Se impondrá una multa de \$75.00 dlls más cualquier gasto de inspección por toda solicitud de arbitraje que se determine sin base válida.
10. Cualquier gasto fraudulento reportado resultará en que no se le pague al comprador, y en posible terminación de futuras negociaciones con ABS Auto Auctions.
11. En caso de cancelarse una venta, el vehículo deberá ser regresado a la sucursal dentro del plazo de 3 días laborales.
12. En caso de cancelarse una venta, el vehículo deberá estar en iguales o mejores condiciones, y las millas no excederán 2,500 de cuando el vehículo se vendió. Cualquier vehículo que se venda por \$500.00 dlls o menos solamente podrá ser arbitrado por título tardío.

## **Responsabilidades Generales del Vendedor**

1. Si la venta es cancelada y el vehículo es regresado, al vendedor se le cargará el precio de venta del vehículo, las cuotas de vendedor y comprador y cualquier gasto de documentación como se delinea en las pólizas.
2. En cualquier venta final que deba ser cancelada a petición del vendedor, a éste se le cargarán tanto los gastos de transportación como cuota del vendedor y cualquier gasto razonable de documentación.
3. Si un vehículo es llevado a arbitraje, al vendedor se le darán las siguientes opciones:
  - a) Ordenar una inspección del vehículo. De encontrarse valido el reclamo, el vendedor pagara por la inspección
  - b) Ofrecimiento de un ajuste.
  - c) Cancelación de la venta. (Ver el apartado sobre reembolso de gastos).

**LOS SIGUIENTES ARTICULOS, A MENOS QUE ESTEN REPRESENTADOS EN LA SECCION DE ANUNCIOS DE LA HOJA DE APUESTA, SON LOS UNICOS ARTICULOS GARANTIZADOS Y QUE CALIFICARAN PARA ARBITRAJE.**

## **Título**

Los siguientes documentos no son aceptables, a menos que estén anunciados como tales, en la hoja de inventario lista/apuesta.

1. Solicitud para un reemplazo del título.
2. Documentos de venta de auto chocado o expedidos por un deshuesadero de autos.
3. Documentos de embargo y documentos de venta gubernamentales.
4. Vehículos del "mercado gris". Incluyendo vehículos canadienses, o vehículos que no cumplan con los requisitos de USA.
5. Documentos extranjeros. (de fuera de Estados Unidos)
6. Traspasos y títulos sin documentación.
7. Títulos de recobro de robo o títulos de marca (ejemplo: auto chocado, policiaco, taxi, rentados, ley limón y recompra de fabrica)

## **Responsabilidades del vendedor**

1. Proveer un KSR o el registro vigente, junto con el título y papeleo correspondiente. Si KSR o el registro vigente no es proveído, ABS Auto Auctions cobrará una cuota de \$10.00 dlls
2. Proveer un título vendible y libre de cualquier embargo o lien al tiempo que el vehículo sea puesto a la venta a través de ABS Auto Auctions
3. Se aceptan documentos de títulos de los 50 estados, siempre y cuando estén acompañados de la documentación necesaria para registrar el vehículo en el estado donde sea comprado.
4. Todas las multas asociadas con el registro expirado deberán ser pagadas. Esto no incluye el registro del año en curso.
5. Proveer el título a ABS Auto Auctions dentro de los 60 días de la fecha de venta. Todos los títulos están sujetos a cancelación después de 60 días.
6. Si una venta es cancelada por ABS Auto Auctions debido a la entrega tardía del título, el vendedor será cargado con la cantidad máxima de \$750.00

## **Responsabilidades del comprador**

1. Notificar a ABS Auto Auctions del intento de cancelar compra debido al título tardío.
2. Permitir 5 días hábiles desde la notificación para que ABS Auto Auctions obtenga el título antes que el vehículo pueda ser regresado.
3. Si la venta se cancelara a petición del comprador, no se reembolsará ningún gasto.
4. Cualquier problema relacionado con los títulos deberá ser reportado dentro de un plazo de 5 días hábiles después de recibir el título. El día uno comienza el día siguiente de la notificación de depósito.



### **Responsabilidades de la Subasta**

1. ABS Auto Auctions revisará todos los títulos. Si están correctos, se procederá. Si no lo está, el título será regresado al vendedor para hacer las correcciones necesarias.
2. Al vendedor se le pagará dentro del plazo de dos días laborables después de que ABS Auto Auctions reciba la documentación del título debidamente llena y correcta.
3. ABS Auto Auctions puede, a su sola discreción, cancelar la venta o tomar los pasos necesarios para asegurar el título, si el vendedor no provee el título dentro de los 60 días acordados. Todos los gastos incurridos en la obtención del título se cargarán al vendedor.

### **Odómetro**

#### **Responsabilidades del vendedor**

1. El vendedor debe hacer un reporte completo y exacto del odómetro para cada vehículo por medio de indicar la lectura actual e indicando una de las siguientes opciones cuando sea pertinente. Si no se hace ninguna indicación, se asume que la lectura del odómetro es actual y se arbitrará como tal.
  - a) **(EML) EXCEDE LOS LÍMITES MECANICOS:** Cualquier vehículo con millas en exceso de los límites mecánicos del odómetro, no se debe asumir la cantidad de millas que tenga.
  - b) **(NAM) MILLAJE NO ACTUAL:** Cualquier vehículo con millas actuales que sean diferentes de lo que se muestra en el odómetro, o que se desconozcan las millas actuales.
  - c) **(INOP) ODOMETRO DAÑADO O QUE NO FUNCIONE CORRECTAMENTE:** Todo odómetro que no funcione correctamente o que haya sido remplazado deberá reportarse, a pesar de que se hayan hecho otras anotaciones. En el reporte del odómetro deberá hacerla la anotación **NAM**.
2. En caso de cancelarse la venta debido a NAM, se le cobrará al vendedor las cuotas del vendedor, comprador, y todo gasto de trámite incurrido, con un máximo de \$750.00 dls.
3. Si la venta se cancela debido a malfuncionamiento del odómetro o la no existencia de éste, el vendedor pagará las cuotas de compra/venta.

#### **Responsabilidades del comprador**

1. Todo vehículo de 10 años o más, está exento, y no será arbitrado debido a este asunto.
2. Todo vehículo al que se le encuentren irregularidades en el odómetro, deben reportarse a cualquier empleado de ABS Auto Auctions y deberá ser confirmado visualmente por un empleado de ABS Auto Auctions. Esto debe hacerse antes de que el auto salga del establecimiento y nunca dejar pasar más de 3 días laborables desde el día designado para recogerlo. Se le urge a verificar que el odómetro este en condiciones operables antes de que el auto abandone el lugar de venta.
3. Si la venta fuera cancelada y vehículo regresado por odómetro descompuesto/inoperable, al comprador se le reembolsará la cantidad de la compra únicamente. Ningún otro reembolso aplica.
4. Todo vehículo al que se le descubra un millaje actual diferente del que muestra el odómetro, (NAM) deberá ser arbitrado dentro de los 5 días de que haya obtenido prueba. (Tal como el título o KSR indicando un millaje diferente).
5. Si la venta se cancela y el vehículo es regresado por NAM, la cantidad máxima elegible para un reembolso es de \$750.00 dls.

### **VIN**

#### **Responsabilidades del vendedor**

1. Declarar cualquier VIN (numero de identificación del vehículo) faltante, alterado, reemplazado o reasignado.
2. Si la venta se cancela por VIN faltante o alterado, el vendedor pagará las cuotas del comprador y vendedor únicamente.
3. Si la venta se cancela debido a que el VIN haya sido reemplazado o reasignado, la cantidad máxima elegible para reembolso es de \$750.00

#### **Responsabilidades del comprador**

1. Debe reportar cualquier VIN faltante o alterado antes que el vehículo abandone el local de venta.
2. Si la venta se cancela debido a falta o alteración de VIN, se regresará únicamente la cuota de comprador.
3. VIN reasignado o reemplazado deben ser arbitrado dentro de los primeros 5 días de obtenida la prueba.
4. Si la venta se cancela debido a un VIN reasignado o reemplazado, la cantidad máxima elegible para un reembolso es de \$750.00 dls.

### **Inundación, Chasis, Fuego, Cambios de Motor, Conversiones de Combustible y Bolsa de Aire**

#### **Responsabilidades del vendedor**

1. Todo vehículo de 5 años o menos, empezando con el modelo vigente y que tenga menos de 100,000 millas; o que se venda por mas de \$7,500.00 dls sin importar el año o millaje, DEBE ESTAR GARANTIZADO por 5 días empezando el día asignado a recogerlo.
2. Si se cancela la venta y el vehículo se regresa, las cuotas de comprador y vendedor y de transportación en una dirección se le cargarán al vendedor.

#### **Responsabilidades del comprador**

1. El comprador debe notificar a ABS Auto Auctions dentro de los primeros 5 días a partir del día asignado para recoger el auto.
2. Puede ser requerido a obtener documentación confiable de la estructura del vehículo o regresarlo para ser inspeccionado dentro de un tiempo razonable, según lo determine ABS Auto Auctions.
3. Si se cancela la venta y el vehículo es regresado, solo la cuota de compra e inspección si aplica al caso y gastos razonables de transportación en una sola dirección, serán reembolsados. Ningún otro gasto es deducible.
4. Si en el título se declara a un vehículo como accidentado, tal vehículo no es elegible para arbitraje.

Daños a la estructura/chasis serán definidos por ABS Auto Auctions con referencia a los estándares establecidos por NAAA. Ralladuras, raspaduras, marcas de levantamiento, dobladas de esquinas y todo daño menor no resultante de accidente, daño en el soporte principal, daño en la torre de los amortiguadores delantero, o cualquier daño que no afecte la integridad de la seguridad y si el vehículo cumple con los estándares establecidos por NAAA, caen en la categoría de no arbitrables. La defensa y los accesorios soldados al chasis no caen en la categoría de chasis dañado. Vehículos con la suspensión alterada no son sujetos a arbitraje por chasis, si el daño es consecuencia directa de la alteración.



## **Garantía Powertrain**

### ***Responsabilidades del vendedor***

1. El vendedor debe garantizar (además del título, odómetro y VIN enlistados anteriormente) lo siguiente: si se anuncia como garantizado:
  - a) Defectos, según determine ABS Auto Auctions, en el motor, transmisión, drive train, diferencial, c v joints, sistema de inyección y power steering, (quedan excluidos: frenos, aire acondicionado y fuga de líquido del motor, a menos que sea excesiva y cause daño al vehículo.
  - b) Estructura, inundación, fuego cambios de motor, conversiones de combustible y bolsa de aire. Sin importar el año o millaje.
2. Si la venta es cancelada y el vehículo regresado, el vendedor será cargado con las cuotas del vendedor y comprador, cualquier gasto razonable de transportación y cualquier cuota de inspección, según lo determine ABS Auto Auctions.

### ***Responsabilidades del comprador***

1. Defectos que tengan un costo de reparación al público de menos de \$400.00 dls. son considerados menores y no están sujetos a arbitraje.
2. En caso de arbitraje debido al motor, transmisión o línea de ensamblaje, el comprador deberá regresar el vehículo al lugar donde se compró y levantar una demanda específica dentro de dos días laborales después de recoger el vehículo, sin exceder jamás 4 días a partir del día asignado para recoger el vehículo. Si el vehículo se ha registrado a más de 100 millas de distancia, tal vehículo no será elegible para arbitraje.
3. Si la venta es cancelada, se reembolsará solo la cuota de compra y gastos razonables de viaje en un solo sentido. No se cubrirá ningún otro gasto.
4. En caso de arbitraje debido a estructura, inundación, fuego, conversión de motor, conversión de combustible o bolsa de aire, léase dicho apartado.
5. Si el reclamo no puede ser verificado, el comprador deberá recoger el auto y se le cobrarán \$75.00 dls más cuota de inspección.

## **Frontline (Bumper to Bumper)**

### ***Responsabilidades del vendedor***

1. El vendedor deberá garantizar (además del título, odómetro, VIN, y las garantías citadas arriba) lo siguiente, si se anuncia como Frontline:
  - a) Smog y seguridad.
  - b) Todos los componentes mecánicos.
2. Si la venta es cancelada y el vehículo es regresado, el vendedor pagará las cuotas de vendedor y comprador y cualquier gasto razonable de transportación y de inspección, según lo determine ABS Auto Auctions.

### ***Responsabilidades del comprador***

1. Defectos cosméticos no califican para arbitraje.
2. Vea la sección Garantía Powertrain.

## **Procedimiento para las apuestas**

1. Toda apuesta deberá ser sometida a través de los siguientes métodos:
  - a) En línea [www.absautoauctions.com](http://www.absautoauctions.com), hasta 6:00pm último día de venta.
  - b) Enviando un fax directamente a la Oficina Central al 888-510-2400, a más tardar a las 5:00pm último día de venta.
  - c) Entregando un hoja de apuesta a cualquier sucursal, a más tardar a las 5:00pm último día de venta.
2. Cambios, añadiduras, anulaciones e incrementos o decrementos en la cantidad apostada no serán aceptados después de la hora de cierre.
3. Errores de apuesta, como confusión de números o apuesta al carro o línea equivocados, no desobliga al comprador de su compromiso de cumplir con tal apuesta.
4. Toda apuesta sometida deberá ser no menos de \$65.00 dólares.
5. Las apuestas serán otorgadas al primer apostador. ABS Auto Auctions recomienda la apuesta en línea: [www.absautoauctions.com](http://www.absautoauctions.com) para evitar cualquier retraso del sistema de fax o entrada de datos.

## **Pago**

### ***Responsabilidades del comprador***

1. Todo vehículo deberá ser pagado **antes** de abandonar la sucursal de venta.
2. Todo cheque o cheque de caja deberá cumplir los siguientes requisitos:
  - a) Pagaderos a **ABS Auto Auctions**.
  - b) Incluir cuota de compra además del precio de compra del vehículo.
  - c) Un cheque o cheque de caja por vehículo.
3. No se aceptan pagos en efectivo.
4. Cualquier cheque rebotado deberá ser rescatado dentro de dos días laborales y pagará una sanción de \$100.00, en cuyo caso ABS Auto Auctions se reserva el derecho de exigir pago certificado en transacciones futuras.

### ***Responsabilidades del Subastador***

1. ABS Auto Auctions detendrá el cheque hasta que los documentos de título y registro estén disponibles.
2. ABS Auto Auctions anunciará al comprador cuando el cheque vaya a ser depositado al día siguiente.

## **Entrega del Título**

El comprador elegirá uno de los siguientes métodos para que le sea entregado el título.

- a) Recogerlo personalmente en la Oficina Central de San Bernardino.
- b) Recogerlo personalmente en la sucursal donde el vehículo fue comprado.
- c) Envío rápido pagado por el comprador. El comprador deberá proveer un número de cuenta con **California Overnight**.
- d) Correo regular. Nota: ABS Auto Auction **no** se responsabiliza por títulos perdidos enviados a través del correo de US.



## **Anuncio a los Comerciantes de Carros Usados**

### **Una novedad ofrecida por ABS Auto Auctions: Garantía Opcional del Vendedor**

Con efecto inmediato, los vendedores pueden incluir una garantía en vehículos ofrecidos a través de ABS Auto Auctions. Apueste con confianza, sabiendo que tiene más recursos en unidades que están garantizadas- típicamente modelos recientes, vehículos con pocas millas.

Dicho a manera de guía, estamos recomendando a los vendedores que garanticen unidades 2002 y más recientes con menos 70.000 millas, o cualquier vehículo que pueda ser vendido por más de \$7,500.00. Sin embargo, los vendedores tienen la opción de garantizar cualquier vehículo a su entera discreción.

Si un vehículo entra en arbitraje, el vendedor tiene la opción de demandar que el vehículo sea inspeccionado en un taller independiente para verificar la queja.

#### **La nueva Póliza lee de la siguiente manera:**

##### ***Responsabilidades del vendedor***

1. El vendedor debe garantizar (además del título, odómetro y VIN enlistados anteriormente) lo siguiente: si se anuncia como garantizado:
  - c) Defectos, según determine ABS Auto Auctions, en el motor, transmisión, diferencial, c v joints, sistema de inyección y power steering, (quedan excluidos: frenos, aire acondicionado y fuga de líquido del motor, a menos que sea excesiva y cause daño al vehículo.
  - d) Estructura, inundación, fuego cambios de motor, conversiones de combustible y bolsa de aire. Sin importar el año o millaje.
2. Si la venta es cancelada y el vehículo regresado, el vendedor será cargado con las cuotas del vendedor y comprador, cualquier gasto razonable de transportación y cualquier cuota de inspección, según lo determine ABS Auto Auctions.

##### ***Responsabilidades del comprador***

1. Defectos que tengan un costo de reparación al público de menos de \$400.00 dls. son considerados menores y no están sujetos a arbitraje.
2. En caso de arbitraje debido al motor, transmisión o línea de ensamblaje, el comprador deberá regresar el vehículo al lugar donde se compró y levantar una demanda específica dentro de dos días laborales después de recoger el vehículo, sin exceder jamás 4 días a partir del día asignado para recoger el vehículo. Si el vehículo se ha registrado a más de 100 millas de distancia, tal vehículo no será elegible para arbitraje.
3. Si la venta es cancelada, se reembolsará solo la cuota de compra y gastos razonables de viaje en un solo sentido. No se cubrirá ningún otro gasto.
4. En caso de arbitraje debido a estructura, inundación, fuego, conversión de motor, conversión de combustible o bolsa de aire, léase dicho apartado.
5. Si el reclamo no puede ser verificado, el comprador deberá recoger el auto y se le cobrarán \$75.00 dls más cuota de inspección.



## Anuncio a los Comerciantes de Carros Usados

### Una novedad ofrecida por ABS Auto Auctions: Garantía Opcional del Vendedor

Con efecto inmediato, los vendedores pueden incluir una garantía en vehículos ofrecidos a través de ABS Auto Auctions. Como usted sabe, un vehículo garantizado atraerá más apostadores y las apuestas serán más altas. Esta es una opción solamente, no un requisito.

Dicho a manera de guía, estamos recomendando a los vendedores que garanticen unidades 2002 y más recientes con menos 70.000 millas, o cualquier vehículo que pueda ser vendido por más de \$7,500.00. Sin embargo, usted como vendedor tiene la opción de garantizar cualquier vehículo, a su entera discreción.

Si un vehículo entra en arbitraje, el vendedor tiene las siguientes opciones:

1. Ordenar una inspección en el vehículo. (ABS ha establecido talleres independientes de reparación cerca de cada sucursal de venta que inspeccionaran el vehículo para verificar la queja.
2. Ofrecer un ajuste.
3. Cancelar la venta.

La nueva Póliza lee:

1. El vendedor deberá garantizar (además del título, odómetro y VIN) lo siguiente si se anuncia como garantizado:
  - a) Defectos según determine ABS Auto Auctions, en el motor, transmisión, drive train, diferencial, c.v.joints, sistema de inyección y power steering (excluye: frenos, front end, aire acondicionado y escape de líquido del motor, a menos que sea excesivo y cause daños al vehículo).
  - b) Chasis, inundación, fuego, cambios de motor, conversión de combustible y bolsa de aire, sin importar el año o millaje.
2. Si la venta se cancela y el vehículo es regresado, al vendedor se le cobrara las cuotas del vendedor y comprador, gastos razonables de transportación y cualquier cuota por inspección, según sea determinado por ABS Auto Auctions.

**Nota:** Esta garantía difiere de la garantía "Frontline". La garantía Frontline también incluye smog y seguridad, así como todos los componentes mecánico

